

INHUMANO

Conocíamos al Arriendo de consumos por los distintos y comunes aspectos de estas empresas, atentas siempre á un afán de lucro, que por norma general hace antipática la índole de estos negocios, soportados por la Nación, hasta que la redima un espíritu reformador de la Hacienda pública, ó bien que los pueblos, agobiados con tanta pesadumbre, sepan seguir el levantado ejemplo de Tarragona, donde unidas todas las clases sociales, se han emancipado de las molestias y vejaciones del odioso impuesto, comprometiéndose por medio de conciertos voluntarios á abonar al Municipio el importe del cupo para el Tesoro y el recargo; pero hoy se nos presenta el que aquí padecemos, bajo otra nueva faz, que toda persona de sentimientos humanitarios rechazará indignada.

Según nos dicen, los empleados de la ronda de Consumos venían prestando el servicio en dos turnos de á doce horas consecutivas cada uno, y como si esto no fuera bastante, parece que el Domingo pasado al darse el servicio nocturno, el jefe manifestó á los dependientes que había recibido orden, que les comunicaba, para que el servicio de cada turno durase diez y ocho horas seguidas, contestándoles los empleados que sólo por deferencia personal hacia él, y por no causar de momento graves perjuicios, entraban de servicio, pero de ninguna manera podían aceptar una reforma que tanto les perjudicaba y que no guardaba relación ciertamente con el mezquino jornal que perciben, disminuído desde que sirven al Arriendo; rogando se anulara la orden dada.

Parece que el turno de empleados que ayer Lunes debía sustituir al que, con una subordinación ejemplar y respeto á su jefe inmediato, entró de servicio el Domingo á las siete de la noche, se negó razonada y rotundamente á hacerlo en las condiciones exigidas, iniciándose una huelga de dependientes, que puede traer lamentables consecuencias para la localidad y entendemos que hasta perjuicios de cuantía para el propio Arriendo, si éste no desiste de su irreflexiva reforma, codicioso de ahorrarse el gasto que le ocasiona una tercera parte del personal de la ronda, que de sostenerla quedaría cesante; deseo que sin duda le ha inducido á plantearla.

Del interés particular de esa Empresa para nada tenemos que ocuparnos; ella misma es la sola llamada á pesar las consecuencias de su desatinada conducta. Pero sí debemos formular nuestra honrada protesta si, como nos aseguran, exige la prestación de diez y ocho horas consecutivas de trabajo, exigencia inaudita, cuando la tendencia general, es aliviar en lo posible la situación de las clases proletarias, y sería absurdo sostenerla, si no fuera ya inhumano intentarla, en la época que la crudeza del tiempo la hace de imposible realización en la práctica.

Creemos que con mejor acuerdo y en atención á sus mismos intereses, el Arriendo de Consumos desistirá de tan exagerada pretensión, en mal hora pensada; si así no fuera, estimamos que la

autoridad local debe adoptar acuerdo en previsión de posibles conflictos, y suponemos que hasta la representación del Instituto de reformas sociales, por la índole de su cometido, está obligada á impedir se lleve á cabo tan desatinada exigencia, como es la pretendida por la empresa explotadora del más odioso de los impuestos.

Nada más decimos por hoy, en expectativa de lo que ocurra acerca del desagradable asunto que nos denuncian y motiva las anteriores líneas; del que prometemos continuar ocupándonos, si necesario fuera, en lo sucesivo.

GANADERÍA

VACUNACIÓN DEL GANADO.

Una de las conquistas de más importancia y utilidad de los estudios veterinarios, y por lógica consecuencia, de mayores beneficios para los intereses ganaderos en general, es la que se refiere á la medicación preventiva contra las enfermedades infecciosas de la ganadería. Hermoso y trascendental descubrimiento de la ciencia que acude al amparo de sagrados intereses, resolviendo el más complicado de los problemas agrícola-pecuarios, como lo es sin género alguno de dudas, el de la conservación de la salud en los ganados, salvándoles de esas frecuentes epizootias que les destruyen, y que representa la ruina de una de las más importantes fuentes de la riqueza nacional.

Unas veces por apatía inexplicable, otras muchas por manifiesta incredulidad, es lo cierto, que en nuestro país es donde con menos constancia se practica la vacunación, y nuestra ganadería, la que mayor tributo paga á las enfermedades infecciosas, comparada con las pérdidas sufridas por las mismas causas en las ganaderías de las principales naciones europeas.

La vacunación siempre responde con el éxito, y si en determinados casos ha parecido ineficaz su resultado, en algún sitio distinto encontraremos la explicación de lasunto, jamás tendremos motivos para culpar á la medicación. La vacuna es un cultivo microbiano atenuado, ó una preparación delicadísima,

ma, y nunca debe ser manejada por manos inespertas, ni curaderos rutinarios; su aplicación reclama el conocimiento de la bacteriología, y su resultado más ó menos lisonjero estará en razón directa de la exacta dosificación y de la manipulación higiénica, conforme lo dicta el reconocimiento que se tenga de los agentes patógenos.

Con la vacunación se consigue la inmunidad, esto es, quedar á salvo los animales para el padecimiento de determinadas enfermedades infecciosas, precisamente de aquellas que constantemente atacan á nuestros animales domésticos. Las enfermedades carbuncosas, que tantas bajas ocasionan en todos los ganados, y con preferencia al vacuno y cabrío, la roseola ó colorín y cólera al ganado de cerda, la viruela en el lanar, el cólera y difteria de las aves, y otras tantas epizootias que de modo continuo ocasionan la muerte de las distintas especies de ganados á que atacan, y cuyas enfermedades han llegado á tomar carta de naturaleza en nuestro suelo, favorecidas por la desidia. Por el propio interés, hay necesidad de defenderse utilizando los poderosos medios que actualmente se conocen, y que se encuentran sancionados por la ciencia como verdad indiscutible, como único remedio salvador, como arma poderoso de combate que aconseja la experiencia para defender tan grandes como sagrados intereses.

Son varias las teorías existentes para explicarnos la manera de obrar de las vacunas, ó mejor dicho, de la medicación preventiva, para darnos cabal idea del fenómeno, que consiste en dejar el organismo animal refractario para el padecimiento de la enfermedad, pero nada decimos de ellas, por que nos conduciría al estudio científico del asunto, para llegar á consideraciones técnicas impropias del momento, pues nuestra idea no es otra que contribuir en la medida de nuestra modesta esfera á la vulgarización de tan importantes como útiles conocimientos, y que sean aplicados con la fé y constancia que requiere los sagrados intereses ganaderos. Lo útil é importante es, conocer el resultado satisfactorio de la vacunación, aunque las teorías para la explicación del fenómeno sean diversas, y en tanto que en unas se defiende á la fagocitosis y á la modificación celular, y en otras se atribuya al agotamiento ó al considerar la modificación como antídoto, nosotros la empleamos

porque el resultado es positivo de un modo indisecable.

Explicase el fenómeno de la inmunidad en una de sus teorías, considerando el organismo animal como un campo donde se cultiva el microbio, y se supone, que así como la tierra que ha dado una buena cosecha queda esquilada y pobre para producir otra segunda cosecha del mismo vegetal, de igual modo, el animal que ha sufrido una enfermedad ha servido de campo de cultivo para aquel germen infeccioso, quedando esquilado é impropio por más ó menos tiempo para servir como terreno laborable para el mismo microbio. La vacuna representa la primera cosecha que agota los materiales nutritivos del terreno, y ya la enfermedad no puede aparecer, pues allí el microbio, no encuentra vida por faltarle los elementos necesarios para su desenvolvimiento.

FRANCISCO TIMERMANS,
Subdelegado de Veterinaria.

DESDE CHIPIONA

¿Qué pasa en Chipiona?

La anterior pregunta fué la primera que me dirigió un antiguo amigo mío; después de saludarnos, días pasados, al encontrarnos en una de las calles céntricas de Sanlúcar.

Yo le contesté, pues en Chipiona, no pasa nada anormal, al menos que yo sepa.

—Entonces eso de la emigración á la América del Sur ¿no es cierto?

—Hombre sí, sí es cierto, lo que tiene es que como ya estamos acostumbrados, no le damos ninguna importancia.

—¿Y se han ido muchos ya?

—Yo calculo que pocos más ó menos, se habrán ido ya un par de cientos.

—Entonces no es tanto la cosa como yo me figuraba.

—No, pero según se oye decir, cuando pase la próxima recolección, va á ser más que tú te figuras.

—¿Y porqué se van? ¿Tan mal están allí?

—Hombre, como mal del todo no lo están, ó no lo estamos, pues comemos algunos días; pero el trabajo no abunda mucho que digamos, y el que no tiene más que su trabajo, ganará un jornal de nueve á diez reales próximamente, la mitad de los días del año, y teniendo por lo general tres ó cuatro

hijos y casa que pagar, ya puedes figurarte lo abundante que estarán.

—Esos, lo comprendo que se vayan, pero tengo entendido que se van algunos pequeños propietarios también.

—Los pequeños propietarios ó mayetos, están hoy en Chipiona peor que los braceros, porque con aquello de que tienen algo sobre que pedir, están todo el año comiendo de fiado, y cuando llega la recolección no les alcanza para pagar la mitad de lo que deben.

—Eso habrá sucedido siempre, y sin embargo nunca han emigrado como ahora lo hacen.

—No, porque allí lo que pasa es que la tierra nos echa, porque además de haberse filoxerado muchas viñas, las que no lo están, dan menos de la mitad del producto que antes daban; y como allí se vive principalmente del cultivo de la vid, esa es una de las causas del malestar de Chipiona; además hay otra; y es, que muchos hacen vendimia sin poderla hacer, y como no tienen fondos para esperar á vender el vino en su debido tiempo y al precio que debiera venderlo, lo ceden al primero que se lo solicita, casi siempre á un precio barato, sentando así un precedente, que luego aprovechan los compradores y que perjudica grandemente el mercado de mostos de aquel pueblo.

—Y ¿hay allí algún agente de emigración ó propagandista que los imbuya? Porque no se comprende que tomen tantas la determinación de irse tan lejos á humo de paja sin saber lo que allá les espera.

—No hay propagandista ni nada; los que están realizando una gran propaganda, son los que están allá, porque todas las cartas que mandan, (y son muchas) con raras excepciones, vienen diciendo que están muy bien, que ganan mucho, y que comen tan bien, y llamando á sus parientes y lo que más lo acredita, son las muchas letras que giran en todos los correos, aunque pequeñas, pues oscilan entre 75 á 150 pesetas, y esto es lo que más alarma á mis paisanos y paisanas.

Escucha amigo Amplius, esto se va haciendo largo, otro día hablaremos del particular, porque entre las cañitas y la charla se nos ha ido el tiempo, y el tren está á punto de salir, conque á pagar y vámonos.—Hasta la vista.—Adios.—Memorias á Roberto y Juanito.

AMPLIUS.

Chipiona 10 de Enero de 1909.

to ó cancelación de garantía. En los casos de arribada forzosa podrán descargarse los productos, cumpliéndose las prescripciones del punto anterior si hubieren de quedarse en el país, ó las generales del embarque en el caso de que nuevamente se despachen para el extranjero, en un plazo que no podrá exceder de un mes.

ARTICULO 106.

Quando los géneros hubiesen de quedar en el país, por desistir los interesados de su exportación antes de que ésta se formalice, ó en los casos de arribada del buque conductor á otro puerto español, que se especifican en el artículo precedente, los exportadores ó sus representantes lo participarán á la Aduana, expresando el punto á que hayan de reexportarse los productos; si estos fuesen de los que por su clase ó procedencia tienen satisfecho el impuesto, la Aduana expedirá ó rehabilitará el documento de circulación para que acompañe al género hasta el nuevo destino.

Tratándose de productos que tengan garantido el impuesto, se procederá según que hayan de volver á la fábrica de origen ó que se destinen al consumo. En el primer caso se expedirá ó rehabilitará la guía para legalizar la circulación, y en cuanto tenga lugar el ingreso del producto en la fábrica respectiva y se haya hecho el oportuno asiento de cargo en la cuenta corriente, el funcionario que intervenga ó fiscalice el establecimiento expedirá certificación acreditativa del hecho y la

ARTICULO 102.

En el acto del reconocimiento de los vinos dulces que se hayan de analizar se sacarán dobles muestras de medio litro cada una, que se envasarán en frascos lacrados con el sello de la Aduana y precintados con una etiqueta autorizada por el Administrador, el Vista y el exportador ó el Agente que lo represente.

Estas muestras se remitirán á la Dirección general de Aduanas para su análisis.

El Laboratorio deberá realizar la operación en el término más breve posible, y si el análisis estuviere conforme con la declaración del interesado, quedará firme el despacho. Si resultase que el vino no contiene más de 8° de dulce y el interesado no se conformase, podrá entablar la correspondiente reclamación económico-administrativa.

El interesado ó persona que le represente podrá presenciar el acto del análisis.

El embarque no se demorará, salvo el caso de que el interesado lo solicitare, hasta conocer el resultado del análisis.

ARTICULO 103.

Los productos químicos, perfumería, barnices, medicamentos ú otros productos manufacturados que contengan alcohol y que al exportarse tengan opción á la devolución de derechos, irán acompañados, desde el punto de producción á la Aduana, de la guía correspondiente, en la que se consignará la clase y cantidad del género y la parte proporcional en litros que represente el alcohol.

El estado del diestro Rodolfo Gaona.

Ha desaparecido todo peligro. Dice El Imparcial de México recibiendo ayer: "La gravedad de la herida que sufrió Rodolfo Gaona el último domingo, ha desaparecido por completo. Ayer el estado del diestro era ya el de un convaleciente al parecer, pues que la fiebre había desaparecido completamente, y el herido había podido soportar y digerir alimentos de cierta consistencia. Vista, pues, su resuelta mayoría, se ha permitido ya que algunas personas de su intimidad lo visiten, y entre las que ayer fueron a verlo, estuvo el diestro pachunqueño Vicente Segura, que vino exclusivamente de Guadalupe, donde toreará el Domingo próximo su tercera corrida, para ponerse a las órdenes de su compañero de arte, hoy imposibilitado de torear por algunas semanas. Como es sabido, Gaona tenía firmados muchos contratos para torear en diversas plazas, y a cumplir esos contratos se ofreció Segura sin gasto alguno para Gaona y ofreciéndole liberalmente, que, siendo Segura el que torearía, sería Gaona el que cobraría, siempre que en sus contratos estuviera estipulado que en caso de ocurrirle alguna desgracia pudiera Gaona designar libremente un sustituto. Si hay esa cláusula en tus contratos—díjole el diestro pachunqueño—yo iré por tí a cumplirlos y tuyo será todo el dinero que haya que cobrar. Ante este rasgo de compañerismo, Gaona se manifestó muy agradecido y "Ojitos" dijo que lo aceptaba siempre que las empresas que tenían contratada a Gaona quisieran que lo sustituyera en las fechas de los contratos Vicente Segura, y esto hasta que Gaona pudiera volver a torear. Una nueva curación hecha ayer por la mañana al enfermo, demostró que la herida está en perfectas condiciones, y que ya se comienza a iniciar la cicatrización en ciertos puntos, por más que tal cicatrización aún no se presenta de una manera franca. Estímase que dentro de ocho días el diestro podrá, si lo pretende, abandonar el sanatorio del señor Dr. Urrutia, para ir a concluir su curación, y por mejor decir, a pasar su convalecencia en su casa y al lado de su madre, que sigue en la capital ya completamente tranquilizada sobre el resultado que tendrá para Gaona la lesión sufrida en la Plaza de Puebla."

Martillo Jerezano

DUQUE DE ALMODOVAR, 50. Gran subasta el Jueves 14 a la una de la tarde.

Muebles de lujo

- Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay inmensos surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas. Dormitorio estilo Francés, compuesto de 1 Ropero nogal luna Saint-Gobain 120x66, clase 1.ª 1 Cama de matrimonio de Hay, clase 1.ª 1 Tocado de nogal y mármol con luna Saint-Gobain 58x41 clase 1.ª 1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.ª

230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Real Agencia Consular de Italia en Jerez.

Por el presente invito a los súbditos italianos residentes en esta ciudad a contribuir al alivio de los daños materiales causados por los terremotos en Sicilia, haciendo entrega de sus donativos en esta oficina cualquier día laborable, de 1 a 3 de la tarde, desde el 7 al 16 corriente. Jerez 5 de Enero de 1908.—El Real Agente Consular, P. N. González Soto.

Observaciones Experimentales de Jerez.

Table with meteorological data for Jerez: Observaciones meteorológicas del día 11. Includes temperature, radiation, and wind measurements.

Comisión.—Una comisión compuesta de los Sres. D. Antonio Roma, don Rafael Orgez Merillas y D. José Díaz Borrego, entregó ayer al Sr. Cónsul de Italia la cantidad de 76 pesetas con 82 céntimos, que con la entregada el Domingo asciende a 227'10 pesetas.

Oportunamente daremos cuenta de las demás cantidades que se recanden a beneficio de los damnificados por los últimos terremotos.

A Madrid.—En el expreso ascendente marchó ayer a Madrid, el Diputado a Cortes Sr. Conde de los Andes.

Subasta.—De cuatro a cuatro y media de la tarde de hoy tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, una subasta a la baja, de vales municipales por valor de cinco mil pesetas.

Regidores de turno.—Para desempeñar el cargo de regidores de turno en el Mercado Central de Abastos y Matadero, durante el presente año, han sido designados los Concejales Sres. Ponce de León,

Martín, Picardo, Calle Corrales, Arcila, Aranda, Martínez y García de la Peña, González Lozano, Albuín, García Pérez, Miranda, Gallegos y Calle Carrasco.

Tiro Nacional.—La Sociedad de Tiro de Pichón de esta ciudad, ha recibido una carta de la Representación Provincial del Tiro Nacional de Alicante, invitándole para la inauguración de un nuevo Tiro de Pichón en aquella capital.

Ha aquí la carta de referencia: "Alicante 24 de Diciembre de 1908. Sr. Presidente de la Sociedad de Tiro de Pichón de Jerez.

Muy señor nuestro: Debiendo celebrarse en el próximo mes de Enero una semana de festejos organizados por el Ayuntamiento, Diputación y Sociedades de Alicante, esta Representación del Tiro Nacional inaugurará su nuevo tiro de pichón con extraordinarias tiradas en caja y a brazo, celebrando también concursos de tiro al blanco con premios importantes que han sido ofrecidos por el Monarca, Infantes D. Carlos, don Fernando y D.ª Isabel, Ayuntamiento, Diputación, Casino, Cámara de Comercio y otras entidades de la población, y a cuyas tiradas ha de dar mayor realce el tomar parte en ellas S. M. el Rey.

Con este motivo tenemos el honor de invitar a V. y a la Sociedad que tan dignamente preside, para que concurre y tome parte en las tiradas que habrán de celebrarse en los días 17, 18, 19 y 20 de Enero próximo, quedando en remitirle ejemplares del programa tan pronto como se haya impreso.

Con este motivo ofrezco a Vd. el testimonio de su mayor consideración y estima su afectísimo, s. s. q. b. s. m., La Comisión.

Bravías.—Dos individuos llamados María Hortensia Canales y Ana Mateos Domínguez, sostuvieron ayer una acalorada discusión, y faltas de razones que argumentar, fuéronse a las manos, resultando ambas con diversas contusiones de pronóstico leve.

Después de curadas en la Casa de Socorro, las helicosas bravías ingresaron en la prevención.

Junta Municipal.—Por falta de número de señores asociados dejó ayer de celebrarse la Junta Municipal anunciada. Esta se convocará de segunda citación para el próximo día 20.

Ponencia.—También se hallaba citada para ayer tarde, la ponencia del Legado Pernis, no llegando a reunirse por falta de concurrentes.

Rechazad los purgantes artificiales, pues su mala preparación ha causado muchas víctimas. La mejor purga natural es la Cajita Ideal. Véase anuncio 3.ª plana.

Décimos.—Por la Alcaldía fueron ayer remitidos a la Dirección general de Loterías, 254 décimos correspondientes al sorteo celebrado ayer, que se devuelven por no haber sido vendidos.

Sepelio.—A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el acto de conducir a la última morada, el cadáver del que fué nuestro estimado vecino D. José Ruiz Rendón.

El numeroso y distinguido cortejo que

acudió a rendir al finado el último tributo, estuvo presidido por los Sres. D. Cayetano del Pino, D. Fernando Peña, presbíteros señores Humanes y Rodríguez, D. Cayetano Castellón, D. José Soto Ruiz y D. Bartolomé Benítez.

Decause en paz el alma del finado, y a la familia doliente reiteramos nuestro más sentido pésame.

Periodistas.—Han llegado a esta ciudad nuestros estimados compañeros en la prensa, D. Emilio Gebás, redactor del Heraldo de Madrid, y el representante del mismo periódico D. Mariano Garrido y Videl, a quienes damos nuestra afectuosa bienvenida.

Rifa.—En la rifa de la efigie del Niño Jesús del Convento de Espíritu Santo, ha correspondido el premio al número 604. La persona que lo gana puede pasar a recoger la imagen.

Si durante un mes no se presentan a recogerla, perderán el derecho a la reclamación, pues caduca en dicho plazo.

Sanlúcar.—Ha sido objeto de grandes elogios el acto realizado por la asociación de señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, de la que es digna presidenta nuestra virtuosa y respetable convecina D.ª Purificación Vila, viuda de López Spínola, al repartir entre 61 familias necesitadas de nuestra población, considerable número de mantas y prendas de abrigo, así como pan y carne, durante las pasadas festividades de Pascuas.

Han llegado el capitán de Artillería D. Antonio Pérez Marín, y el de Caballería D. Gonzalo González de Lara, sobrino del general González Montero, gobernador militar de Jerez.

El Té Purgante de Chambard. Es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento. Includes a small illustration of a person.

Escandaloso.—En la calle Molino del Viento fué detenido un sujeto llamado Antonio García Corrales, que en estado de embriaguez promovió un regular escándalo.

Fué encerrado en la prevención. Farola.—Continúa apagada la farola del alumbrado del reduto de la Colegial, siendo necesario su encendido.

Teatro Eslava.—El bonito boceto dramático Magdalena, llevó anoche numeroso público de grada a Eslava. La ejecución fué regular, siendo muy aplaudidos al finalizar la obra, el autor que fué llamado a escena por dos veces, y los artistas que la desempeñaron.

Esta noche función de moda, se ponen en escena las graciosas comedias León... Pérez y García y Zaragoza.

Anticipo de haberes.—Se ha publicado una Real orden disponiendo que los jefes y oficiales del Ejército puedan solicitar, cuando lo necesiten, hasta cuatro pagas, siempre que se ajusten a ciertos requisitos. Sólo se les hará el descuento mensual reglamentario.

El frío en provincias.—Laciera ha dicho que el temporal en provincias es tan duro que ha descendido la temperatura superando a todos los inviernos. Las comunicaciones están interrumpidas.

Audiencia provincial.—En la Sala segunda, Francisco Rodríguez Milán, respondió ayer del delito de hurto de dos cosas, por el cual se le siguió proceso en el Juzgado de esta ciudad.

El Sr. Fiscal interesó la imposición de dos meses de arresto mayor, y el defensor Sr. Portela la absolución.

En la misma Sala se vió la causa instruida contra Manuel Blanco Arenas, Antonio Leiva y Antonio Coroulla, por los delitos de hurto de uvas, disparo y lesiones en este término.

El Sr. Fiscal interesó dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional para Blanco; dos meses y un día de arresto mayor para Leiva; y dos años, once meses y veintidós días de prisión correccional para Coroulla.

Los defensores Sres. Morales Cabe y Portela interesaron la absolución.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales del Valle de Vichy que, mandando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al entrarse pierden sus virtudes curativas y a veces adquieren desagradable sabor. Las de las fuentes frías (12º) de "Saint-Louis", además de muy agradables al paladar, son las únicas y verdaderas que pueden exportarse con éxito y administrarse a domicilio a los pacientes, obteniéndose con ellas maravillosos resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabtes.

Reclamado.—Por hallarse reclamado por la autoridad judicial para extinguir condena, ingresó ayer en la cárcel Francisco Carrillo Romero.

El nuevo Obispo de Barcelona.—Dice La Epoca:

"El nombramiento del Sr. Laguarda para el obispado de Barcelona, ha sido perfectamente recibido; pues se trata de quien conoce muy bien el país, por haber sido algunos años obispo de Seo de Urgel, en cuyo cargo demostró mucho tacto y habilidad.

Por esa misma circunstancia le es familiar el idioma catalán.

Para el obispado de León, que resulta vacante por efecto de la combinación realizada, ha sido nombrada persona de tanto mérito como el Maestro-cuela de la santa iglesia metropolitana de Tarragona, señor Guillaumet."

El dividendo de la Trasatlántica.—Ha sido acordado el reparto de 20 pesetas por acción, equivalente aproximadamente, al 2'38 por 100 del capital por los beneficios líquidos del último ejercicio.

El estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Gacetillas.

Solo viéndolos se puede tener una idea de lo elegantes y baratos que son los velos cortos que vende Enrique García Guisado por 5 pesetas; los pantalones medio ancho de 10 pesetas en 6/50; las cortinas encaje de 12 pesetas, por 5; todos los artículos de esta casa tienen baja durante este mes.

La Aduana comprobará la factura con la guía, reconocerá la mercancía y hará constar en ambos documentos la conformidad ó las diferencias que resulten, á los efectos de la liquidación del impuesto á devolver por el que hubiera satisfecho el alcohol que el género contenga.

El reconocimiento de los géneros se hará con el cuidado necesario para cerciorarse del contenido de los bultos, sin causar molestias indebidas al comercio. Cuando no haya conformidad, se tomarán dos muestras del producto, debidamente requisitadas, que se remitirán á la Dirección general de Aduanas para su resolución, previo análisis, que el interesado podrá presenciar por sí ó por persona que le represente.

La exportación del producto podrá verificarse sin demora, siempre que el interesado manifieste que estará á lo que del expediente resulte.

Los bultos estarán custodiados por los carabineros hasta quedar á bordo de los buques que los exporten ó hasta que crucen las fronteras terrestres.

ARTICULO 104.

En todos los casos de exportación de productos alcohólicos con derecho á devolución ó cancelación de las cuotas del impuesto satisfechas ó garantizadas, las Aduanas que intervengan las exportaciones, una vez que éstas se hayan realizado, devolverán á los interesados los documentos de circulación, en los

que se habrá consignado el resultado del reconocimiento por el funcionario que lo hubiere practicado, y remitirán directamente de oficio á la Administración principal de la Renta en la provincia á que corresponda la localidad en que estuvieren instaladas las fábricas, las bodegas ó los almacenes de donde proceda el género, certificación justificativa de la exportación, expresando la cantidad y clase del producto exportado y el documento que legalizó su circulación.

Si la devolución ó cancelación hubiesen de acordarse por la misma Aduana que autorice las exportaciones, la certificación antes dicha se entregará al Negociado que tenga á su cargo el servicio de alcoholes.

ARTICULO 105.

Si después de haberse despachado para la exportación alguno de los productos á que se contrae este Reglamento se pretendiere descargarlo nuevamente en puerto español, la Aduana lo avisará inmediatamente á la en que hubiese sido embarcado y á la Administración principal de la Renta á la que se hubiere remitido la certificación de que trata el artículo anterior, y no permitirá el levante del género sin que dichas Aduana ó Administración acusen recibo y autoricen el levante, á no ser que el receptor del producto preste la garantía de reintegrar, en el plazo que se señale, la cantidad á que haya lugar, en el caso de que se hubiere realizado á virtud de aquel despacho alguna devolución de impues-



Mataró, 7 Marzo 1908. "Es para mí un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de

escrofulismo pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oídos en constante supuración. Una semana despues de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podía desear un padre para su hijo." José Castellá. Pasaje Prim nº 1. He aquí un caso entre miles donde aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulismos arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite mas refinado, el que mas vigor da de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca invariable de la Emulsión SCOTT es el "pescador con el pescado" en cada envoltura. Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÍA, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Choque macabro—Dicen de Málaga:

"Ayer tarde pasaba un entierro por la Cruz del Molinillo, cuando en dirección contraria bajaba el tranvía número 5, el cual chocó con el coche fúnebre.

Este resultó con grandes desperfectos, por cuya razón el cortejo tuvo que llevar el féretro a hombros, hasta el cementerio de San Miguel."

Entre los edificios salvados en la catástrofe de Messina, figura un Asilo donde había 25 niños enfermos.

La noche de la horrosa tragedia, al comenzar las sacudidas sísmicas, los empleados y enfermeros del Asilo huyeron, abandonando a las infelices criaturas.

Anteayer, un grupo de los que remueven escombros en aquella ciudad, penetró en las dependencias del Asilo y halló a los niños muertos de hambre y de frío.

Noticias de Sevilla: Ha sido pedida la mano de la bella y angelical señorita María Peris Mencheta, para el joven e ilustrado doctor don Francisco Esquerdo, hijo de un eminente médico de Barcelona.

En la prensa de Madrid leemos que la boda se celebrará a fines de este invierno. "Algaida"—Escribe el "Defensor de Sanlúcar":

"Hoy se reanudan los trabajos en dicho monte, á cuyo efecto á más del señor Ingeniero y Ayudante que los estaban llevando á cabo, ha venido de Jerez otro señor técnico con objeto de activar los trabajos preparatorios á la inauguración de las obras de dicho monte, las cuales se cree tendrán lugar en el próximo mes de Marzo.

Los Hipofositos Salud combaten el escrofulismo y linfatismo de los niños.

Anuncios de interés

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, á cinco reales paca, con derechos pagados, y puestas á domicilio.



El mejor café: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto

LA ESTRELLA

Depósito en esta

CALLE LARGA NÚM. 61.

NO ENCUADERNAR

sin visitar el taller de encuadernación de FRANCISCO GARCIA, Mesones núm. 8, Jerez.—Esta casa es la que trabaja más barato de todas. Precios sin competencia. Cubiertas para máquinas de coser á 5 pesetas y fundas para mundillos á 3 pesetas.

Se garantizan todos los trabajos.

SE ALQUILA

desde el primero de Enero la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñán.—Darán razón en la calle José Luis Díez 8.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón

SE ARRIENDA

desde 31 de Marzo próximo la casa almacén calle Arcos núm 2 y el de calle Cruz número 2.—Darán razón, Guadalete, 19.

PAJA

En la calle Muro, 15, se vende paja de trigo, trillada con yeguas, á 40 céntimos los once y medios kilos.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave El más económico NO IRRITA JAMÁS



Precio Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS DEPOSITO: Francisco Quirós.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Lucas. MAÑANA.—BB de Madre de Dios. SANTO DE HOY.—S. Juan, cb. y cf., y San Benito, ab. MAÑANA.—Stos. Gumersindo y Siero de Dios, mrs. de Córdoba.

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 225.000

Legislamente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse, dirijanse al Representante en Jerez,

D. Luis Guzmán Perales, Molineiros, 5.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero--Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ

Sección Oficial.

Alcaldía de Jerez de la Frontera.

Deseando esta Alcaldía conceder cuantas facilidades sean compatibles con el buen servicio y permitan que los contribuyentes puedan adquirir sin recargo las cédulas personales respectivas al próximo pasado ejercicio, no obstante haber ya autorizado distintas ampliaciones del plazo que señaló para realizar en período voluntario la cobranza de dicho impuesto, accediendo hoy á las peticiones formuladas por numerosas personas que no han obtenido aún los mencionados documentos, ha acordado fijar un último plazo de cinco días, contados desde el día mañana, para que se continúen expendiendo sin recargo las referidas cédulas, habilitando al efecto, además de las horas ordinarias establecidas, desde las 11 á las 15, las extraordinarias desde las 20 á las 22, con objeto de que las clases obreras, dedicadas durante el día á sus ocupaciones, puedan proveer, sin perjuicio de sus intereses, de los dichos documentos.

Dentro del plazo que se señala deberán también hacer los procedentes reintegros las personas que por cualquier causa hayan adquirido cédula de clasificación á la que les corresponda por sus condiciones tributarias; advirtiéndose que transcurrido que sea el citado plazo, se exigirán las responsabilidades á que haya lugar con arreglo á lo determinado en la Instrucción del ramo aprobada por R. D. de 27 de Mayo de 1884 y demás disposiciones aclaratorias dictadas con posterioridad, que regulan la administración y ejecución del impuesto.

Lo que se hace público por medio del presente edicto y otros de igual tenor, para que llegando á conocimiento de las personas á quienes afecta, puedan utilizar el plazo concedido, accogiéndose á sus beneficios.

Jerez de la Frontera 11 de Enero de 1909.—Francisco de P. Velarde.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

Formado expediente para la alineación de las calles Sa vador, Isias, primer trozo de la de Benavente Bajo y plaza de Benavente, queda señalado el plazo de veinte días que se contará desde la inserción del presente edicto en alguno de los periódicos de esta localidad, para que por las personas interesadas pueda exponerse cuanto se le ofrezca ó parezca en el asunto; advirtiéndose que el proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal.

Jerez 11 de Enero de 1909.—Francisco de P. Velarde.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Los españoles de Cuba.

Madrid 11, á las 8.

Los españoles residentes en Cuba han dirigido un entusiasta

cablegrama al senador republicano, Sr. Labra, felicitándole por sus últimos discursos en la alta Cámara y adhiriéndose á sus reclamaciones para que el gobierno conceda mayor importancia á la representación diplomática y consular de España en el extranjero, y especialmente en América.

Ingeniero jefe.

La Gaceta publica un decreto de Fomento nombrando Ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos á D. Angel Gómez Díaz.

Los solidarios.

Piensen los diputados solidarios intervenir diariamente en los debates que se susciten sobre el proyecto de reforma del régimen local.

Clausura de una Asamblea.

Madrid 11, á las 8'30. Anoche fué clausurada la Asamblea provincial republicana, en la que se acordó nombrar jefe del partido á D. Alejandro Lerroux, telegrafiándole así al interesado á la República Argentina.

Los temporales.

Telegrafian de Palma de Mallorca que los temporales que reinan, han hecho arribar al puerto muchos buques.

Llegó remolcado un laúd que zozobró en alta mar, conduciendo cuatro tripulantes: tres más perecieron ahogados.

Inspección.

Madrid 11, á las 10. El ministro de Fomento ha dispuesto sea inspeccionado por un ingeniero, el túnel de la vía férrea entre Redondela y Pontevedra, que dicese reviste peligro de algunos desprendimientos.

De Roma.

Comunican de esta capital que llegó el envío del Rey D. Alfonso, Sr. Conde de Grove, celebrando una entrevista con el Rey Victor Manuel.

Este expresó al visitante lo agradecido que se hallaba á España por los auxilios y pruebas de afecto que le había dado con motivo de los desastres ocurridos en Italia.

En peligro de naufragio.

Madrid 11, á las 11'30. A la Coruña ha llegado un barco pesquero, remolcado por el vapor Partiendo, que le encontró en grave peligro de naufragio.

Pereció ahogado el fogonero del pesquero.

En beneficio de los italianos

Dicen de París que en la fun-

ción extraordinaria de Teatro de la ópera cónica, á beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia, se ha recaudado la suma de 16.000 francos libre de gastos.

Dicha cantidad ha sido puesta á disposición del Cónsul de Italia en aquella capital.

Torero herido.

Madrid 11, á las 13'10. En Córdoba fué cogido en la corrida de ayer el novillero Josepe, resultando con una lesión de siete centímetros en la mano derecha.

A Nápoles.

Dicen de Roma, que el conde del Grove marchó á Nápoles, donde embarcará á bordo del Princesa de Asturias y visitará los puertos de Messina, Catania y Siracusa, con objeto de distribuir los socorros de que es portador entre los damnificados por los terremotos.

Lotería

Madrid 11, á las 13'30. Con 500.000 pesetas: 11.633. Con 250.000 id.: 10.700. Con 100.000 id.: 19.702. Con 50.000 id.: 1.715. Con 10.000 ptas.: 677.—28.676 16.132.—8.670.—12.781.—6.122 —2.569.—18.257.—23.484.—867 —3.097.—25.872.—28.027.—9.166 —10.879.—17.248.—13.670.— 8.753.—13.982.—19.430.—28.364 —6.887.—11.796.—25.059.—7.562 —15.884.—28.085.

Bandidos guillotinos.

Madrid 11, á las 15'15. Comunican de París que hoy han sido guillotinos en Bethune los cuatro bandidos de la partida de Pollet.

Hace tres años que no era ejecutado en Francia ningún criminal.

Conferencia telegráfica

Diputados.

Madrid 11, á las 20. Han llegado á esta Corte los diputados solidarios Sres. Cambó y Puig y Cadafalch.

También ha llegado el señor Azzati, quien presentó al Congreso el acta por la que se le nombra Diputado por Valencia y la certificación del registro por la que comprueba su calidad de español.

La esposa del Sr. Moret enferma.

El jefe del partido liberal, señor Moret, ha retrasado su regreso á Madrid á causa de haberse agravado la enfermedad de su esposa, la que sufre pulmonía según ha diagnosticado el médico que la asiste.

Ordenes á un Gobernador.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al Gobernador civil de San Sebastián, que marche á Biarritz y se ponga á la disposición del Sr. Moret. También dispone el Sr. Laciaeva que el citado Gobernador le comunique noticias del estado de la esposa del jefe del partido liberal.

Consejo de Ministros.

El próximo Miércoles se reunirán los ministros en Consejo.

Firma regia.

El presidente del Consejo de ministros despachó esta mañana con S. M. el Rey, presentando á la firma un decreto de Gracia y Justicia, que trata de los sueldos de los funcionarios de la Dirección de registros, para ser incluidos en los nuevos presupuestos.

Renuncia de un acta.

El Sr. D. Eugenio Silvela ha presentado su renuncia al acta de diputado.

Congreso.

En la sesión del Congreso celebrada hoy, con la cual se reanudan las tareas parlamentarias, el Sr. Dato, en un sentido discurso dedicado á las víctimas de la catástrofe de Italia, ha pedido que se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara,

El Sr. González Besada ha leído un decreto, por el cual se enviará la suma de doscientas mil pesetas para el socorro de los damnificados en los terremotos.

Tanto lo propuesto por el señor Dato como el decreto leído por el Sr. González Besada, la Cámara lo ha aprobado por unanimidad.

El ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, lee el proyecto de ley sobre la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Utiel.

El Sr. Nougues pide al ministro de Hacienda señor Besada, exprese su actitud ante la protesta formulada por los obispos contra la caducidad de créditos.

El Sr. Besada declara que no modificará su proyecto por entender que no perjudica los intereses de la Iglesia.

Se hacen por varios señores diputados otros ruegos.

Sigue el debate sobre el proyecto de ley de Administración, y el Sr. Canalejas pide que se suspenda el debate de dicho proyecto de ley hasta que vengan á la Cámara los nuevos representantes de Valencia y Barcelona.

El Sr. Maura no cree pertinente la espera de los antisolidarios ni el aplazamiento de la discusión.

Rectifican ambos oradores. Se desechan varias enmiendas al proyecto.

Senado.

Al reanudarse las sesiones de esta Cámara, el Presidente señor Azcárraga y los señores Montero Ríos y Primo de Rivera, se duelen de la catástrofe de Messina, y demás pueblos de Italia, asolados por los terremotos.

Sigue el debate sobre el proyecto de Administración local, y el Sr. Gullón combátelo con dureza.

Le contesta defendiéndolo el Sr. Maqués de Pidal.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with columns for 'Valores públicos' and 'Cambio extranjero'. Includes entries like '4 por 100 interior al contado', 'Id. fin de mes', '5 por 100 Amortizable', etc.



Motín.

Madrid 12, á la 1. Dicen de Lisboa, que los vecinos del pueblo de Alijo amotinaron por motivos locales.

Los revoltosos invadieron las oficinas del Tesorero y Pagador de Hacienda y quemaron la documentación de la cobranza de la contribución.

Han sido detenidos los cabecillas del motín. Reina tranquilidad.

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cónica dirigida por el aplaudido actor Enrique Mutillo. Función para hoy: A las 6 y media y 7 y media.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5. A las 8.—Cinematógrafo y el estreno del juguete "León.. Pérez y García". Precios.—Butaca, 0'40. Delantero, 0'25 Grada, 0'5. A las 9 y cuarto.—Cinematógrafo, y reprise de la comedia en dos actos "Zaragüeta". Precios.—Butaca, 60 céntimos. Delantero, 35. Grada, 20.

ESTABLECIMIENTO

EN CADIZ

Calle Columela
n.º 38.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 semanales—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS

EN LA PROVINCIA DE CADIZ

- Algeciras . . .—Regino Martinez n.º 24.
- Jerez . . .—Algarve, n.º 19
- Pto. Sta. María—Cánovas del Castillo, n.º 15.
- San Fernando—Rodolfo del Castillo, n.º 15.
- Sanlúcar . . .—Plaza Alfonso XI n.º 3.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GARNO
TÉS, TAPIOCAS.

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS

DE

A. DE LUQUE

Única de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

“EUCALIPTINA LUQUE”

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América

Precio: 3 pesetas el frasco.

Descuento proporcional a los pedidos.



Forman
contra los
constipados
nasales

De venta en farmacias, a 75 céntimos caja. Por mayor, REDEB, Zorrilla, 23, MADRID y centros de específicos.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Erijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 14 de Enero de 1909, de doce a quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS que fueron empeñadas en el mes de Octubre de 1907, comprendiéndose desde el número 80.404 al 80.979; continuándose la subasta al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 9 de Enero de 1909.—El Director Gerente, JOSE M.ª PEZ LARA.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y CUBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA elástica, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. Pídanse boletín de medidas.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNIC. DO
En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Oumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolf Keis Budapest, V.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario. INFORMARAN: ARCOS, N.º 11

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1.—Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto • Salidas de Cádiz

Día 12.

8 45 de la mañana. 1 30 de la mañana.
2 45 de la idem. 4 00 de la tarde.
0 00 de la tarde. 0 00 de la idem.

Día 13.

7 30 de la mañana. 8 45 de la mañana.
9 45 de la idem. 0 00 de la tarde.
0 00 de la tarde. 4 00 de la idem

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE BARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pajar, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, n.º 9, José Luis de la Vieja.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	8
Id id id con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	9
Id id id con bonos solamente para id id	286
Id id con socorros provisionales	000
Id id en el Asilo Depósito	1
Total de familias socorridas	293
Que corresponde á individuos socorridos	882
Importe de los socorros en metálico, pesetas	270
Id id en bonos	68'80
Importe total en pesetas	71'50

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 6, con peso de 148 0/0 kilos.	
Lanar 6, con 64'300 id.	
Cerda 15, 1650'400 id.	
Vaca de 1.ª, á 170 el kilo.	
“ 2.ª, á 0'00 “	

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz n.º 4.